



ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020 PERÚ

El Consulado General del Perú en Barcelona informa que el **26 de enero de 2020** se realizarán las **Elecciones Congressales Extraordinarias**, convocadas mediante el Decreto Supremo N° 165-2019-PCM, para la conformación de un nuevo Congreso.

En Salamanca:

→ La elección se realizará en el **Consulado del Perú en Salamanca** (Ramón de Mesoneros Romanos 10-20, urbanización Vista Hermosa, Salamanca) entre las **08:00 y las 16:00 hrs.**

El voto para los peruanos y las peruanas en el exterior es obligatorio (desde los 18 hasta los 70 años), pero la falta de participación no conlleva el pago de multa. **Los electores deben votar en el centro de votación correspondiente a la dirección que se indica en su DNI.**

Para consultar su [local de votación y si es miembro de mesa pueden ingresar aquí](#)

En caso haya sido seleccionado/a como miembro de mesa (titular o suplente), la asistencia es **obligatoria** y la no participación **sí** conlleva el pago de multa.

Se recuerda a la Comunidad que el Padrón Electoral cerró el 30 de setiembre de 2019. Los cambios de domicilio realizados en fecha posterior no serán considerados para la presente elección.

Solo en determinados supuestos [establecidos en la norma](#), se eximirá del pago de la multa por no emitir el voto correspondiente y\o no participar como miembro de mesa.

Cualquier duda o consulta puede comunicarse vía WhatsApp: **+34 683406882** o vía correo electrónico: elecciones2020@consulperubarcelona.com

Para mayor información sobre las elecciones puede visitar las siguientes páginas web de del Gobierno Peruano:



[Jurado Nacional de Elecciones \(JNE\)](#)



[Oficina Nacional de Procesos Electorales \(ONPE\)](#)



[Voto informado](#)



[La Contraloría General de la República: "Tú tienes el Control"](#)